



Trujillo, 21 de Enero de 2026

**RESOLUCION GERENCIAL N° -2026-GRLL-GGR-PECH**

**VISTO:**

El Proveído N° 000237-2026-GRLL-PECH-OAD, de fecha 15 de enero 2026, de la Oficina de Administración, relacionado con la aprobación de POLITICAS CONTABLES DE INTANGIBLES Y PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEL PECH, y la documentación que obra como antecedente;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Proyecto Especial CHAVIMPOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los Valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Informe N° 000001-2026-GRLL-PECH-OAD-AC, de fecha 15 de enero 2026, la Unidad Funcional de Contabilidad informa haber recepcionado de parte del proveedor Corporaciones y Gobierno EIRL, los entregables relacionados con las Políticas Contables para los rubros Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles, a los que ha otorgado conformidad; solicitando su aprobación mediante Resolución Gerencial, en merito al numeral 1. del 7.1 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1438 Sistema Nacional de Contabilidad;

Que, mediante Proveído de Visto, de fecha 15 de enero, la Oficina de Administración solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica, atender lo solicitado por el área de Contabilidad;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional la Libertad, aprobado por Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Administración;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar las POLÍTICAS CONTABLES DE INTANGIBLES Y PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMPOCHIC, que como anexo, forman parte de la presente resolución gerencial.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notifíquese al Área de Contabilidad, y hágase de conocimiento de la Oficina de Administración del Proyecto Especial CHAVIMPOCHIC, y del Gobierno Regional La Libertad.





REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por  
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS  
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHIC  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

